





Resolución Directoral

Iquitos, 17 de marzo del 2023




Visto el, Memorando N° 451-2023-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, de fecha 17 de marzo del 2023, de proyección de Resolución de la Dirección Ejecutiva del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", en concordancia con la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", se autoriza la de Aprobación de la Prioridades de Investigación del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";


CONSIDERANDO:




Que, los numerales I, II y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;




Que, asimismo en el numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;




Que, los literales a) y b) del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1161, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, disponen que son funciones rectoras del Ministerio de Salud, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud,



Que, mediante Resolución Ministerial N° 658-2019-MINSA, se resuelve aprobar las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023", de acuerdo a lo propuesto por el Instituto Nacional de Salud con la finalidad de promover la generación y transferencia de conocimiento Científico-Tecnológico alineado con las necesidades del país, permitiendo que se apliquen políticas sanitarias adecuadas, agregando que la identificación de prioridades de Investigación constituye un componente fundamental en los sistemas de investigación, que permitirá optimizar la utilización de los escasos recursos y que la ausencia de estas podrían dar lugar a que las investigaciones se desarrollen no respondan a las necesidades del país;



Estando a lo solicitado por el Director del Hospital Iquitos "César Garayar García", con Resolución Ejecutiva Regional N° 193-2023-GRL-GR, de fecha 01 de marzo del 2023, y,



De conformidad del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Iquitos "César Garayar García", y con Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA; con la opinión favorable de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "César Garayar García";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, las Prioridades de Investigación periodo 2023, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.



Resolución Directoral

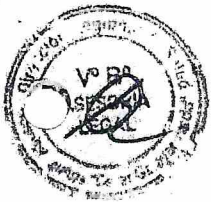
Iquitos, 17 de marzo del 2023



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los miembros que conforman el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Iquitos "César Garayar García"; para los fines de Ley.

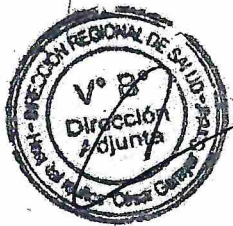
ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Unidad de Estadística a través del Área de Informática, efectúe la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital Iquitos "César Garayar García".

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
Hospital Iquitos "César Garayar García"

M.C. CAROLINA ALONSO GONZALES
Directora Ejecutiva



PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN PERIODO 2023 DEL HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCIA"

El Hospital Iquitos "César Garayar García" en el marco de la Resolución Ministerial N° 658-2019/MINSA, de fecha 19 de julio del 2019, realizó las Prioridades de Investigación siendo lo siguiente:

1. PROBLEMA SANITARIO: ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Determinantes sociales y culturales de los conductores y peatones que inciden en el incumplimiento de las normas de tránsito.
- Impacto de las políticas de transporte público y la seguridad vial.

2. PROBLEMA SANITARIO: CÁNCER

- Condiciones del sistema de salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en la lucha contra el cáncer.
- Diseño, validación e implementación de tecnologías sanitarias que solucionen problemas en la promoción, prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en el cáncer.

3. PROBLEMA SANITARIO: ENFERMEDADES METABÓLICAS Y CARDIOVASCULARES

- Estudio del impacto económico y social de las enfermedades crónicas y cardiometabólicas.
- Evaluación del proceso de implementación, efectividad e impacto de las intervenciones para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento control y rehabilitación de las enfermedades crónicas y cardiometabólicas en todas las etapas de vida.

4. PROBLEMA SANITARIO: INFECCIONES RESPIRATORIAS Y NEUMONÍA

- Estudios sobre la magnitud de la morbilidad y mortalidad de la neumonía y su distribución por regiones, áreas geográficas, grupos de edad y grupos étnicos.
- Estudios sobre factores biológicos, sociales y ambientales asociados con las IRAs y neumonía.
- Estudios sobre automedicación y uso racional de antimicrobianos para las IRAs y neumonía.

5. PROBLEMA SANITARIO: INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH-SIDA

- Estudios de resistencia antimicrobiana en Infecciones de Transmisión Sexual - ITS y VIH-SIDA.
- Determinantes de la transmisión del ITS y VIH-SIDA en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Factores asociados al acceso a los servicios de salud.

6. PROBLEMA SANITARIO: MALNUTRICIÓN Y ANEMIA

- Estudios de biodisponibilidad de alimentos y preparaciones en las diferentes regiones del país.
- Estudios sobre representaciones sociales sobre malnutrición y anemia.



- Factores que intervienen en la adherencia a la suplementación ferrosa en niños y gestantes, según ámbitos geográficos.
- Evaluación de procesos, resultados e impacto de las políticas públicas e intervenciones relacionadas con malnutrición y anemia.

7. PROBLEMA SANITARIO: ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS

- Estudios con enfoque de Una Salud para evaluar factores asociados a la incidencia y persistencia de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas
- Desarrollo de estrategias sobre cambios de comportamiento humano para prevención de enfermedades.

8. PROBLEMA SANITARIO: SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

- Diagnóstico situacional de poblaciones y trabajadores expuestos a factores de riesgo ambiental y ocupacional.

9. PROBLEMA SANITARIO: SALUD MATERNA, PERINATAL Y NEONATAL

- Causas, determinantes y repercusiones de la morbi-mortalidad neonatal.
- Desarrollo de intervenciones para la prevención y control de la morbilidad materna extrema; y, mortalidad materna, perinatal y neonatal.
- Evaluación del impacto de las intervenciones o programas para la prevención y control en la morbimortalidad materna, perinatal y neonatal.

10. PROBLEMA SANITARIO: SALUD MENTAL

- Factores asociados en la depresión, violencia, las conductas adictivas, la psicosis y las demencias, en las diferentes etapas de vida.
- Evaluación de las estrategias de prevención y promoción de la salud mental con participación intersectorial, regional y local.

